



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
EXP-UNC 0063168/2010



VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Ciencias de la Educación, por la cual solicita la designación de Flavia Romero, como Ayudante Alumno rentado para el curso de Nivelación 2011; y

CONSIDERANDO:

Que se en razón de la fundamentación expresada por el Vice Director de la Escuela, en el sentido de que el alumno resultó segundo en el Orden de Méritos establecido en las Actas Selección oportunamente remitidas;

Que Secretaría Académica, remite las actuaciones de referencia sin formular objeciones;

Que en Sesión del día de la fecha se aprobó sobre tablas y por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. DESIGNAR por concurso a Flavia ROMERO DNI: 30.125.676, como Ayudante Alumno rentado del Curso de Nivelación 2011, de la Escuela de Ciencias de la Educación.

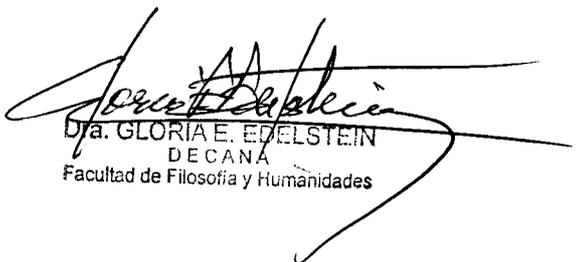
ARTICULO 2º. La presente Ayudantía sólo constituirá antecedente académico, cuando vaya acompañada por la certificación de cumplimiento de las obligaciones que caben a un Ayudante Alumno durante el período reglamentario.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

RESOLUCIÓN N° 18

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE.

  
Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dña. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades